

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita.

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso urgente del siguiente material:

- 6.000 baterías tipo BA-386
- 1.300 baterías tipo BA-279/U
- 5.500 baterías tipo 4.001
- 95 baterías tipo BA-39
- 250 baterías tipo BA-40
- 140 baterías tipo BA-41
- 50 baterías tipo BA-48
- 8 baterías tipo BA-70

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel número 40, Madrid) el decimoprimer día hábil contado, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas y treinta minutos, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas del Detall de la Jefatura de Transmisiones—calle de Amaniel, número 39, Madrid— todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición, y el otro, la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1966.—El Coronel Jefe del Detall.—6.885-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica situada en Paterna.

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Paterna, de una superficie de 46 áreas, que linda: al Norte, con la propiedad de doña María Tamarit Román; Sur, con el Ayuntamiento y camino; Este, con la de don Ramón Ruiz Pelach, y Oeste, camino (polígono 35, parcela 85), se comunica para general conocimiento, la cual tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 11 de enero de 1967, a las doce horas, siendo el precio de la misma de pesetas 11.040.

Las condiciones generales de la subasta pueden consultarse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 18 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.750-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica situada en Dos Aguas, partida de Las Rocas.

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Dos Aguas, partida de Las Rocas, de una extensión superficial de 36 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con la de don José Cervera Lahuerta y herederos de Salvador Grau Galdar; Sur, con la propiedad de don Vicente Cifre Carrión; Este, con la de doña Encarnación Sanz Torralba, y Oeste, con la de don Vicente Cifre Carrión (polígono 55, parcela 11), se comunica para general conocimiento. La citada subasta tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día trece de enero del próximo año 1967, a las doce horas, siendo el precio de la misma la cantidad de 1.305 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta pueden ser consultadas en esta sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 21 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.751-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca concurso para la adquisición de aparatos telegráficos con destino al Servicio de Transmisiones.

Primero.—Es objeto del concurso la adquisición de los aparatos que se enumeran seguidamente, con destino a sus servicios telegráficos y por los precios unitarios que igualmente se especifican:

Seis centrales de 20 líneas equipadas para 10 líneas, al precio unitario de pesetas 180.000: 1.080.000.

Treinta teleimpresores de página, con transmisor automático y reperfector incorporados, al precio unitario de pesetas 100.000: 3.000.000.

Dos teleimpresores de página, solamente receptores, al precio unitario de 58.000 pesetas: 116.000.

Dos perforadores manuales de cinta, con control de página, al precio unitario de 50.000 pesetas: 100.000.

Veinte alimentadores de una línea, al precio unitario de 11.500 pesetas: 230.000.

Cinco alimentadores de dos líneas, al precio unitario de 16.000 pesetas: 80.000.

Dos alimentadores de tres líneas, al precio unitario de 20.000 pesetas: 40.000.

El citado material importe en conjunto la cantidad de cuatro millones seiscientas cuarenta y seis mil pesetas (4.646.000 pesetas).

Segundo.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en los Servicios Administrativos de esta Dirección General.

Tercero.—La fianza provisional será de noventa y dos mil novecientas veinte pesetas (92.920).

Cuarto.—El concurso se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte a que se refiere el apartado segundo, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará: Proposición que presenta don para optar al concurso convocado para el suministro de aparatos telegráficos con destino al Servicio de Transmisiones de la Dirección General de Seguridad.

(Fecha y firma del licitador.)
(En todo caso se hará constar el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada.)

En el sobre número 1 se incluirán los documentos fehacientes que acrediten:

1.º Documento nacional de identidad del solicitante.

2.º Recibo de estar matriculado y al corriente en el pago de la licencia fiscal, y tratándose de Sociedades, los recibos acreditativos de haber abonado el impuesto sobre ellas establecido.

3.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas, cuotas de los Seguros y subsidios sociales.

4.º Documento acreditativo de estar calificado el optante de Empresa de responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

5.º Documento acreditativo de no alcanzar las incompatibilidades del Decreto de 12 de octubre de 1923 y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, tanto al solicitante como a los Consejeros, Administradores y Gerentes en su caso.

6.º Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director o Gerente acreditativa de que a ninguno de los Consejeros o personas que tenga en la misma cargo retribuido les alcanzan dichas incompatibilidades.

7.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de noventa y dos mil novecientas veinte pese-

tas para tomar parte en el concurso o bien presentar en la Mesa de contratación el aval bancario correspondiente.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Seguridad para la adquisición de aparatos telegráficos con destino a su Servicio de Transmisiones, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en dicha licitación.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo el suministro de, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por ciento referida al presupuesto de y equivalente a pesetas—en letra—).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los licitadores podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato.

Madrid, 11 de noviembre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.759-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan del Plan de 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 18 del corriente mes, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras del plan de 1966:

Subasta número 1.—Mejora del abastecimiento de agua y red de distribución y saneamiento de Barrado

Presupuesto: 2.432.306 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses

Fianza provisional: 48.646,12 pesetas.

Subasta número 2.—Ampliación del abastecimiento de agua de Marchagaz.

Presupuesto: 395.711 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 7.914,22 pesetas.

Subasta número 3.—Reforma de la Casa Consistorial de El Torno

Presupuesto: 185.286,70 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses

Fianza provisional: 3.705,73 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que acompaña, que habita en, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen

a subasta las obras de, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

En sobre aparte y abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta, se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de ésta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación provisional por sorteo.

Cáceres, 19 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—6.762-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público el lugar, día y hora de apertura de las ofertas presentadas al concurso para la construcción, conservación y explotación de las autopistas Barcelona-La Junquera y Montgat-Mataró.

El acto de apertura de las ofertas presentadas al concurso para la construcción, conservación y explotación de las autopistas Barcelona-La Junquera y Montgat-Mataró, a que se refiere la base 7 de las aprobadas por Orden ministerial de 27 de julio de 1966, tendrá lugar ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (planta siete del edificio del Ministerio de Obras Públicas, en los Nuevos Ministerios), a las 10 (diez) horas del día 1 de diciembre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Presidente de la Mesa, Guillermo Fernández-Cuartero, Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del secadero de tabaco en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina (Toledo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del secadero de ta-

baco en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 278.418,54 pesetas, importando la fianza provisional 5.568,37 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Toledo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.773-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y reforma del edificio destinado a los diarios «La Voz de España» y «Unidad», de San Sebastián.

La Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y reforma de la casa destinada a los diarios «La Voz de España» y «Unidad», de San Sebastián, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 8.671.283,86, importando la fianza provisional 174.000 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Administración de los diarios «La Voz de España» y «Unidad», de San Sebastián, calle de San Marcial, 8 y 10, y Administración Central de Prensa del Movimiento, avenida Generalísimo, 142, de Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Administración de los diarios «La Voz de España» y «Unidad», calle de San Marcial, números 8 y 10, de San Sebastián, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Administración de los diarios «La Voz de España» y «Unidad», a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Delegado nacional.—7.183-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bosost (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino de la central a Bosost y obras de fábrica en el mismo.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de marzo del año actual, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones eco-

nómicas sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de la primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino de la Central a Bosost y obras de fábrica en el mismo, bajo el tipo de ejecución material de un millón doscientas veintiocho mil veinte pesetas con cincuenta y seis céntimos (1.228.020,56 pesetas).

Los pagos de dicho servicio, plazos que deben prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o personas que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado de la comarca, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de 24.560,40 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino de la central a Bosost y obras de fábrica en el mismo.»

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de la primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino de la central y accesos a Bosost y obras de fábrica en el mismo, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en nin-

guno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Bosost, 18 de noviembre de 1966.—El Secretario.—El Alcalde.—6.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca pública licitación para la adjudicación por concurso del servicio de recogida de basuras, con arreglo al pliego aprobado para la concesión en Sesión Plenaria de esta Corporación de 28 de septiembre de 1966.

Dicho pliego, junto con cuantos documentos integran el expediente, se encuentra a disposición del público, pudiendo ser examinado en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

Atendidas las características del servicio, el plazo de concesión se fija en un máximo de veinte años y un mínimo de cinco años.

El tipo anual máximo que la Corporación otorgará al concesionario será de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000). El referido tipo será objeto de licitación a la baja.

Los elementos que habrán de ser tenidos en cuenta al resolver la adjudicación serán los siguientes:

1. El grado de perfección técnica y de calidad que se aprecie en el material que se comprometa a poner en servicio el concesionario y en los procedimientos de recogida y tratamiento.
2. El menor plazo de la concesión.
3. La mayor reducción del tipo de subvención antes fijado.
4. El menor plazo que propongan los licitadores para iniciar la prestación del servicio que se concede. A estos efectos el plazo máximo será de cuarenta y cinco días naturales, contados desde el siguiente al del otorgamiento de la escritura pública de concesión.

La licitación se referirá simultáneamente a todos los extremos antes señalados, del modo que sigue:

El especificado en el número 1 se determinará oído el informe técnico que emita el señor Ingeniero municipal. Su valoración podrá oscilar entre un mínimo de uno y un máximo de cinco.

El elemento de juicio establecido en el número dos de la misma cláusula se calificará con un punto por cada año de disminución del plazo máximo que en la cláusula VI se establece.

En cuanto a la mayor reducción del tipo de subvención señalado en la cláusula VIII, se calificará mediante un punto por cada cincuenta mil pesetas de rebaja.

El ofrecimiento de los licitadores de comenzar el servicio, caso de adjudicación, en un plazo menor, será tenido en cuenta, a los fines que se establecen en la cláusula anterior, mediante adjudicación a la oferta de un punto por cada siete días de anticipación al plazo máximo que se cita.

Los licitadores habrán de prestar una garantía provisional de setenta mil pesetas (70.000).

El adjudicatario de la concesión prestará en el término de diez días, contados desde que se comunique la adjudicación, y bajo pena de nulidad de la misma, una fianza de ciento quince mil pesetas (115.000).

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de condiciones, se admitirán en el Negociado de Urbanismo hasta las doce horas del día en que se

cumplan veinte hábiles, desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil y a las doce horas.

Para satisfacer las obligaciones dimanantes de la presente contratación existe consignación suficiente con cargo al presupuesto ordinario de gastos, no siendo precisa ninguna autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que ha de regirse el servicio de recogida de basuras, se comprometo a asumirlo con arreglo a las bases generales del pliego y a las siguientes especificaciones:

1.ª Con respecto al material a emplear, el licitador propone (indíquese el material, acompañándolo de planos, fotografías, croquis, etc.).

2.ª Igualmente propone un plazo de concesión de años.

3.ª La subvención que propone el licitador es de pesetas anuales; y

4.ª El licitador se comprometo a iniciar la prestación del servicio en el plazo de días.

Cartagena, 19 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de un terreno de propiedad municipal sito en el paseo de Méndez Núñez, de 1.111 metros cuadrados de superficie, para construir en él un hotel de primera clase.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la concesión administrativa de un terreno de propiedad municipal sito en el paseo de Méndez Núñez, de 1.111 metros cuadrados de superficie, para construir en él un hotel de primera clase, de acuerdo con el anteproyecto aprobado por el Ayuntamiento.

El adjudicatario, en razón de estar los terrenos afectos a una concesión administrativa, viene obligado a satisfacer la cantidad de 16.000.000 de pesetas en que se justipreció el rescate.

Como canon de concesión se fija el de 13.500.000 pesetas, a satisfacer por anualidades en la proporción prevista en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo máximo de concesión será de cincuenta años, al término del cual revertirán al Ayuntamiento los terrenos y edificio.

Las obras de derribo del actual edificio y de construcción del nuevo comenzarán en el plazo de un año a partir de la fecha en que se formalice el contrato, debiendo de terminarse dentro de los tres años siguientes.

Pliego de condiciones y anteproyecto: Pueden examinarse y copiarse en la Sección de Policía y Servicios Municipales en horas de diez a trece, todos los días laborables.

Garantías: Para acudir a la licitación habrá de consignarse una fianza provisional de 160.000 pesetas por cualquiera de los medios que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de y domiciliado en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de aprovechamiento de los terrenos de propiedad municipal, sitos en el paseo de Méndez Núñez, mediante concesión administrativa, se comprometo a verificar el rescate de la actual concesión que disfruta «Parisiana. S. A.» y al derribo de las actuales construcciones, edifi-

cando en su lugar un hotel de clase primera con sujeción al anteproyecto aprobado por el Ayuntamiento (y modificaciones que se expresan en la Memoria y pliego de referencias, si es que las propone) y al pliego de condiciones económico-administrativas, ofreciendo en concepto de canon las cantidades siguientes (expresarlas en letra) y fija como período de duración de la concesión el de años (en letra).

Asegura esta propuesta con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará declaración jurada de no afectar al concursante causas de incapacidad o incompatibilidad.

Presentación de proposiciones: El plazo es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento.

Se presentarán en dos pliegos cerrados, conteniendo uno las referencias y Memoria de carácter técnico y económico y el otro la oferta económica y proposición.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, teniendo lugar en las Casas Consistoriales.

En primer lugar se abrirán los pliegos de referencias, y recaída resolución sobre los que se admitan, se abrirán, en el curso de los veinte días siguientes, los que contengan las ofertas económicas.

Otras prescripciones: Se otorga el derecho de tanteo a favor de «Parisiense, S. A.», siempre que acuda a la licitación.

Está cumplida la exigencia del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

La Coruña, 17 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Demetrio Salorio Suárez.—6.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para adjudicar la recaudación voluntaria y ejecutiva de determinadas exacciones municipales.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual mes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente concurso para adjudicar

la recaudación voluntaria y ejecutiva de determinadas exacciones municipales.

El tipo de licitación será a la baja del 5 por 100 de la recaudación en período voluntario y la mitad de los recargos de los ingresos que realicen en período ejecutivo.

La duración del contrato comprende el período de 1 de enero de 1967 al día 31 de diciembre del año 1968, pudiendo prorrogarse por el Ayuntamiento de año en año de forma expresa.

Las bases que han de regir se encuentran a la disposición de los interesados en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina (nueve a catorce) y días laborables.

Para tomar parte en la licitación se exigirá a los licitadores la constitución de una garantía provisional de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000 pesetas). La garantía definitiva se eleva a setecientas mil pesetas (700.000 pesetas).

Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo que se inserta seguidamente.

Las plicas o pliegos para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría municipal, en días hábiles y horas de nueve a trece treinta, durante cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo entregarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso de recaudación de determinadas exacciones municipales», en unión del justificante de constitución de la fianza provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de admisión de licitaciones, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en ante la Alcaldía de San Fernando comparece y expone: Enterado de las bases por las que se ha de regir el concurso para la adjudicación de determinadas exacciones municipales, en períodos voluntario y ejecutivo, como servicio contratado del excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, y creyendo reunir todas las condiciones establecidas en la base primera, para lo cual acompaña la documentación necesaria, se compromete a efectuar dicho servicio al (en letras) por 100 del ingreso neto en período voluntario que efectúe en la Caja Municipal, y el porcentaje legalmente establecido del ingreso neto en período ejecutivo, aceptando to-

das cuantas condiciones se establecen en las bases de referencia.

San Fernando, de de 1966.
(Firma.)

Nota. — Las proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad de seis pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 23 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Francisco García Ráez.—6.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de tubería de hierro fundido de enchufe y cordón de 300 milímetros de diámetro interior para cerrar el circuito de la red de cintura por las calles de Elvira Zulueta Nieves Cano y paseo del Batán.

Tipo: 1.180,015 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 24 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.914-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BRIVIESCA

Don Juan Bautista Pardo García, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Briviesca y su partido.

Hago saber: Que en el expediente personal obrante en este Juzgado referente al Procurador de los Tribunales don Alberto Martínez Benito, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

«Providencia. Juez, señor Pardo García. Briviesca a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis. Por recibido el anterior oficio del Decanato del Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos y certificación de defunción relativa al Procurador que fué don Alberto Martínez Benito, únase al expediente personal del expresado, a quien se considera cesante en su representación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, número 8, del Estatuto General de Procuradores, publicado por Decreto de 19 de diciembre de 1947. Testimóniese el anterior particular en cada uno de los procedimientos civiles, penales o gubernativos del Juzgado en los que interviniera profesionalmente dicho

Procurador, para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; dando cuenta seguidamente. Y de conformidad con el artículo 26 del Estatuto, anúnciese el cese del Procurador en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, librando a tal fin despachos a Madrid y Burgos. Lo mandó y firma SS. y doy fe J. B. Pardo. G. Buigues. Firmados. Rubricados.»

Y a fin de que sirva de anuncio del cese del Procurador don Alberto Martínez Benito en la forma que se indica en la